

1 **SESIÓN NÚMERO 62-2015**

2 Acta de la **sesión No. 62-2015, extraordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de  
3 Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y doce minutos del día lunes  
4 diecinueve de octubre de dos mil quince, con la asistencia de las siguientes personas: -----

5 **PRESIDENTA:** Lilliam Arguedas Quesada. **VICEPRESIDENTE:** Ausente. -----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo  
7 Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas,  
8 Luis Fernando Morales Castro, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja (Sust. a Randall Alberto Pérez  
9 Araya), Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María  
10 Aguilar Zamora. **AUSENTE:** Randall Alberto Pérez Araya -----

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino  
12 Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Wilber Morales Mora, Juan  
13 Alfonso Segura Hernández, Sheiris Chacón Cortés, y Manuel Araya Badilla. **AUSENTE:**  
14 Rodrigo Bermúdez Hidalgo y José Mora Mora -----

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez,  
16 Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique  
17 Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas  
18 Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado  
19 y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a Hernán Marchena Serrano). **AUSENTE:** Hernán Marchena  
20 Serrano -----

21 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo  
22 Hidalgo, Marielos López Alpizar, Alice Quirós Calvo, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira  
23 Chaves Rivera, Simey Herrera Retana y Xinia Patricia Madrigal Garro. **AUSENTE:** Ana Isabel  
24 Salazar Jiménez, y Edwin José Cascante Fallas -----

25 **VICEALCALDE:** José Rafael Garro Fallas, **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro.  
26 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Sr. Ruperto Rojas Alvarado, representante de Inversiones  
27 Kenerica, y Max Goldberg, Director General de la Empresa Parso.-----

28 **ORDEN DEL DÍA.**

29 **I Audiencias**

30 1. Sr. Ruperto Rojas Alvarado, representante de Inversiones Kenerica

31 2. Sr. Kevin José Camacho Rodríguez y Sr. Oscar Camacho Rodríguez

32 3. Sr. Max Goldberg: Director General de la Empresa Parso.

1 -----

2 **CAPÍTULO ÚNICO**

3 **Audiencias**

4 **1. Audiencia al señor Ruperto Rojas Alvarado.** -----

5 **Sr. Ruperto Rojas Alvarado (Cédula no. 701040902):** Vengo a informar tanto al Concejo  
6 Municipal como a la Municipalidad, que no vamos a separar el proyecto de la primera, segunda y  
7 tercera etapa, y vamos a desagregar independientemente la propiedad que está quedando de la  
8 cuarta etapa, porque no nos conviene entregar a la Municipalidad las garantías que nos están  
9 exigiendo; no podemos cumplir con lo que están pidiendo. El problema que tienen la primera,  
10 segunda y tercera etapa es que todavía no se han entregado, y me están exigiendo que todos los  
11 parques de la primera, segunda y tercera etapa, entren en la cuarta etapa; si nos ponemos a sacar  
12 porcentajes, las áreas de parque nunca van a dar para esas tres etapas; aparte de eso, las tres etapas  
13 que están no concuerdan con el proyecto que ustedes aprobaron en el 94. Las redes de las aguas  
14 negras... yo les mandé un informe tanto al Concejo Municipal como al departamento de Ingeniería,  
15 sobre qué era lo que estaba ocurriendo ahí con respecto a las aguas negras, y todo el proyecto en sí;  
16 no sé, porque no está aquí doña Mery, ya que ella dijo que iba a venir, junto con otras personas de  
17 la Junta Directiva; en este momento tienen conflictos entre ellos, pero es entre ellos; lo que yo  
18 quería venir a exponer es con base en todos los problemas que han venido surgiendo, nosotros nos  
19 separamos, y empezamos a desagregar para hacer un modo proyecto con el terreno que queda;  
20 como se los puse en el documento, queda a responsabilidad de la Municipalidad, que son ustedes, y  
21 de la Asociación, la primera, segunda y tercera etapa; primero, que por qué no se entregaron, y los  
22 problemas que tienen ahora, porque dicho proyecto no concuerda con nada, o sea, en la primera,  
23 segunda y tercera etapa el ancho de las calles no concuerda con nada; además, muchas personas del  
24 residencial Valladolid se unieron a las alcantarillas de las aguas negras; hace algún tiempo, unos  
25 seis, siete, ocho años, estas personas han estado tirando las aguas negras al río, que eso fue lo que  
26 expuse y se los indiqué a ustedes en el documento; cuando empecé a realizar el levantamiento de la  
27 propiedad, para informarles a ustedes qué era lo que teníamos que hacer en conjunto con ustedes,  
28 lo que estábamos haciendo era un levantamiento, pero la Municipalidad a las 24 horas nos  
29 mandaron a detener, diciendo que lo que estábamos haciendo era movimiento de tierra; les dije que  
30 me indicaran por escrito qué cuál el movimiento de tierra que estábamos haciendo, y nunca me  
31 dieron el documento por escrito; después, doña Mery me dijo que ustedes como Concejo iban a  
32 formar una Comisión para ir al proyecto, y así mismo poder observar qué era lo que estábamos  
33 haciendo y qué era lo que habíamos sugerido; después, en el Departamento de Ingeniería me  
34 dijeron que también iban a ir; llevamos ocho meses y todavía estamos esperando la comisión del  
35 Concejo, que no sé cuál es, y estoy esperando que el Ingeniero o el Departamento de Ingeniería  
36 vayan, pero tampoco ha sido así, porque cuando yo les presenté a ustedes los documentos, fotos

1 sobre todo lo que estaba pasando y todo lo que se estaba derramando en el alcantarillado, que son  
2 aguas negras, que eso no es un problema tanto ni para mí, sino para toda la gente que habita ahí,  
3 porque a las seis, siete de la tarde, cuando ya el viento se presenta, los habitantes de ahí son los que  
4 tienen que soportar los malos olores, y muchas personas nos empezaron a decir que era  
5 responsabilidad de nosotros; con base en el último informe que dimos, el Departamento de  
6 Ingeniería o el Ingeniero nos está pidiendo desde ya las garantías, o sea, para poder entregar la  
7 primera, segunda y tercera etapa, donde le expliqué que de dónde les vamos a dar garantías, si hay  
8 un documento que ellos mismos me dieron, de que ya esas garantías las habían dado; que se las  
9 devolvieron, o qué hizo la Asociación con las garantías, no fue problema ni de la constructora ni  
10 del personal que se encuentra en el proyecto actualmente; ahorita, las asociaciones entre ellas  
11 tienen problemas, pero con base en los problemas que se están presentando, me están diciendo que  
12 tengo que cumplirles con el proyecto; como se los dije, no les puedo cumplir con el proyecto y con  
13 lo que me están pidiendo, porque la Municipalidad me está pidiendo algo que es imposible;  
14 primero, todos los parques de la primera, segunda y tercera etapa no se pueden hacer dentro de la  
15 cuarta etapa, porque faltarían terrenos para entregar todos esos parques, por eso, le mandé una nota  
16 a la Asociación indicándole que me separaba de ellos, e iba a desagregar el lote de las tres etapas  
17 que están actualmente; es lo que vine a exponer. Quiero dejarles claro, y decirles personalmente  
18 que la otra semana les voy a enviar un documento indicándoles que todos los problemas de la  
19 primera, segunda y tercera etapa quedarían entre ustedes y la Asociación. -----

20 **Reg. Lilliam Arguedas:** Don Ruperto, hay dos cosas: una, es a la Administración Municipal a la  
21 que le toca llevar todo lo relacionado con las construcciones que se hacen en las diferentes  
22 urbanizaciones; el Concejo Municipal lo único que hace es aprobar, y la Comisión de Obras va y  
23 fiscaliza; en este momento todo lo que usted habla, cuando dice que no cumplieron, que no  
24 llegaron, que no le contestaron, se refiere a la Administración; la duda mía es si usted les mandó  
25 esas notas a la Administración; lo otro, es sobre la forma en que ustedes están trabajando, me  
26 imagino que usted representa a un grupo de personas, ¿ese grupo de personas ya se consolidó?,  
27 ¿hicieron alguna organización formal?, o simplemente, en este momento se separaron del grupo de  
28 trabajo, que estaba consolidado cuando se hizo ese proyecto. -----

29 **Sr. Ruperto Rojas Alvarado:** No, yo no represento a un número de personas, yo a quien  
30 represento es a la empresa en que laboro, que es Inversiones Kenerica, la que está desarrollando...,  
31 y en otras palabras, al dueño de la propiedad, que es don Mario Pacheco; cuando se adquirió la  
32 propiedad, la Asociación dijo que el proyecto se había creado en el 94 y conseguía las cuatro  
33 etapas, que eran dirigidas a la Asociación Jerusalén; entonces, como se lo dije al señor don Mario  
34 Pacheco, ¿qué es lo que tenemos que hacer?, al no contestarnos en ningún informe, tendremos que  
35 desagregar la propiedad, ya que la propiedad es suya a título personal, y hacer nuevo proyecto, que

1 no tengan que ver ni la primera, ni la segunda, ni la tercera etapa, que quede completamente  
2 desagregado. ....

3 **Sr. Vicealcalde:** En una primera reunión, donde lo atendí, no sé si usted recuerda; se le dijo a  
4 usted, sobre la situación de la cual usted se había hecho responsable; los requisitos para esa última  
5 etapa a la cual usted hace mención, han variado, porque en una primera etapa, cuando se hace la  
6 urbanización, los requisitos eran totalmente otros; recordemos que todo permiso de construcción  
7 tiene vigencia un año, al año este caduca, de no ser que se siga construyendo para darle como un  
8 seguimiento; yo, señora presidenta... aquí está el compañero Gustavo Zeledón, del Departamento  
9 de Urbanismo, quien otorgó los permisos de construcción; y en las partes técnicas de las cuales está  
10 haciendo mención el señor, sobre las aguas negras y la desagregación de la última etapa, pienso  
11 que el más apropiado para dar ese tipo de respuestas es Gustavo. ....

12 **Se mociona de acuerdo con la solicitud, para que el Arq. Gustavo Zeledón exponga sobre este**  
13 **caso. Se aprueba la moción de orden de acuerdo con lo indicado.** .....

14 **Sr. Gustavo Zeledón:** Tal vez, para hacer un pequeño recuento; con base en una nota que don  
15 Ruperto le envió al Concejo, doña Maureen nos pidió que preparáramos un informe, ese informe se  
16 preparó el 22 de septiembre; no sé si ella en algún momento presentó el informe, o lo sometió al  
17 conocimiento de ustedes, porque sería muy importante, ya que este informe se basa en un criterio  
18 legal que preparó el licenciado Randall Escalante muy a conciencia, muy profundo, y se detalla  
19 toda la situación, toda la historia del proyecto; tal vez, sería importante resaltar lo que el licenciado  
20 Escalante determinó, y es que el proyecto Valladolid constaba de cuatro etapas, es un proyecto que  
21 data del año 99, siendo el 2006 ya cuando se habían desarrollado las tres primeras etapas sin  
22 ninguna novedad; cuando se presenta el permiso de construcción de la cuarta etapa, este mismo se  
23 aprueba condicionado a la presentación de una serie de informes, sin embargo, el permiso nunca se  
24 canceló, y se da la situación jurídica que al no cancelarse el permiso, el mismo nunca cobró  
25 vigencia; si bien es cierto, se realizaron algunas obras con base en este permiso, no obstante,  
26 oficialmente el permiso no existió; como decía don Rafa, igual, la aprobación se dio para el 2006,  
27 que fue cuando se tramitó este permiso de la cuarta etapa; la vigencia de los permisos era por dos  
28 años, con base en un reglamento que tenía la Municipalidad en ese momento; igual, de esa forma el  
29 permiso caducó; lo que siempre hemos insistido es que cualquier modificación, o cualquier trabajo  
30 que se vaya a realizar en la propiedad, tiene que contar con un nuevo permiso de construcción;  
31 como decía don Rafa muy acertadamente, los requisitos han cambiado mucho, del año 2006 a la  
32 fecha, ya los requisitos son diferentes, se han adicionado nuevas aprobaciones de otras  
33 instituciones, y eso es básicamente lo que hemos manifestado; el proyecto presenta una  
34 particularidad, y es que las áreas públicas todas se ubicaron en la cuarta etapa, y al no desarrollarse  
35 la cuarta etapa en el momento oportuno, la urbanización quedó sin áreas públicas; esto es una  
36 condicionante para cualquier eventualidad de desarrollo de ese resto de finca, hay una condición de

1 que cualquier desarrollo que se pretenda hacer, tiene que contemplar las áreas públicas de las tres  
2 primeras etapas y de esa cuarta etapa; obviamente, hay porcentajes de ley en la sesión de esas  
3 áreas, que deben respetarse, que deben cumplirse, y esa ha sido la posición de nosotros, en ningún  
4 momento se ha frenado el eventual desarrollo que se pretenda hacer ahí, pero siempre existe esa  
5 condición: en cualquier desarrollo deben incluir las áreas públicas que corresponden a las tres  
6 primeras etapas, y a esta cuarta etapa adicionalmente; hay un detalle, esa cuarta etapa se apegaría a  
7 los criterios del Plan Regulador en torno a densidades, coberturas y demás, y eso no deja de ser una  
8 condicionante que se debe tomar en cuenta por parte del desarrollador. Respecto al tema de las  
9 aguas negras, en el momento en que se nos presentó la situación, la inquietud, se remitió una nota  
10 al Ministerio de Salud, este mismo, creo que hizo la visita el mes pasado, y en estos días me están  
11 informando que ellos no encontraron nada; voy a volver a enviar una nota, explicándoles  
12 exactamente cuál es el punto o el área donde se está dando la afectación, para que ellos hagan la  
13 valoración; inicialmente de lo que se habló fue de un vertido ilegal de aguas negras al sistema de  
14 alcantarillado, que al no estar la urbanización concluida en su totalidad, se estaba vertiendo lo que  
15 sería el área de esta cuarta etapa, eso se lo vamos a aclarar al Ministerio para que ellos hagan esa  
16 valoración; el informe sí detalla punto por punto todo el historial del proyecto, pero básicamente  
17 estos son los puntos más importantes que me parece que ustedes deben conocer para que se formen  
18 una idea de cómo está la situación. ....

19 **Sra. Presidenta:** ¿para cuándo estarían presentado ustedes ese informe? .....

20 **Sr. Gustavo Zeledón:** El informe se hizo en septiembre. ....

21 **Sra. Presidenta:** No, el del Ministerio de Salud. ....

22 **Sr. Gustavo Zeledón:** Esa nota se la estamos enviando mañana, probablemente, aclarándole al  
23 Ministerio exactamente cuál es la problemática; me imagino que ellos llegaron ahí, y tal vez no  
24 visualizaron qué era el problema en sí, pero igual, no puedo determinar a priori, cuáles son las  
25 viviendas que están haciendo el vertido, creo que esa era parte de la responsabilidad que ellos  
26 tenían de verificar; no obstante, el informe me pide a mí que haga una aclaración, que ubique  
27 específicamente dónde es que está el problema; lo que les voy a decir es exactamente esto: existe  
28 supuestamente un vertido ilegal de todas las viviendas que ya están construidas y que al no estar la  
29 infraestructura terminada, pues está corriendo libremente en el área de la cuarta etapa y  
30 desembocando en el río Jorco. ....

31 **Reg. María Ester Rodríguez:** Quisiera saber si al terminar una etapa e iniciar otra, era necesario  
32 que se aprobara, y por qué se omitió el que se entregara con las áreas comunales o de recreación de  
33 una vez incluidas o listas las áreas verdes; justamente eso, pasan tres etapas, y que en las tres no  
34 hay, y dejen para la cuarta etapa la realización de esas obras; ¿qué pasa en este momento, si ya no  
35 quedaron los porcentajes que por ley corresponde? .....

1 **Sr. Gustavo Zeledón:** Esa es una buena inquietud; como les decía, este proyecto data de los años  
2 90; realmente, si bien es cierto, la normativa permite el desarrollo de proyectos por etapas, creo que  
3 la Municipalidad ahí tal vez no debió haber permitido que todas las áreas públicas se ubicaran en la  
4 cuarta etapa; se debió permitir el desarrollo en etapas, pero que proporcionalmente se ubicaran las  
5 zonas en cada una, igual, no se sabía, al no existir una certeza total de que el proyecto se va a  
6 terminar; creo que debió haber sido la mejor medida que pudo haber tomado la Administración en  
7 ese momento, de exigir que las áreas públicas se ubicaran proporcionalmente en cada una de las  
8 etapas, y no dejar todo para la última etapa; la eventualidad se presentó, la cuarta etapa no se  
9 desarrolló, y tenemos tres etapas sin áreas públicas; a lo que se revisó en el expediente, inclusive no  
10 consta un registro de una garantía de cumplimiento, que esa es la herramienta que faculta a la  
11 Administración, para que ante un incumplimiento del desarrollador, pueda ejecutar esa garantía y  
12 culminar con las obras, o bien, terminar las obras pendientes; parece que en este proyecto eso  
13 tampoco se dio; se visaron planos, se vendieron lotes, se construyó el proyecto, pero la  
14 Municipalidad quedó sin áreas públicas, y no quedó una garantía real para poder ejecutarla, y para  
15 que por lo menos la Municipalidad en ese momento pudiera haber terminado las obras; pero sí, es  
16 muy acertado su criterio, su apreciación, porque no se debió haber permitido en ese momento que  
17 todas las áreas públicas se centraran en la cuarta etapa, y no había certeza de si se iba a hacer o no.

18 **Reg. María Ester Rodríguez:** Cuando usted menciona que las calles no miden lo mismo, que no  
19 coinciden con los planos originales, ¿a qué se debe?, ¿quién lo invadió, el desarrollador o los  
20 vecinos? -----

21 **Sr. Ruperto Rojas Alvarado:** Hay una parte invadida por casas; la tercera etapa está indicando  
22 que la calle mide más de 12 metros, pero si ustedes van y miden, o los que están haciendo el  
23 levantamiento, hace falta 2.5 metros en cada lado para que cumpla con los requisitos; en este  
24 momento no podemos ir a botar casas y creo que ustedes tampoco; las calles de la primera etapa  
25 tenían un ancho de casi 14 metros, tampoco cumplen con los requisitos, estarían faltando 3 metros,  
26 por eso fue cuando mandé el informe al Departamento de Ingeniería, indicándoles que lo que  
27 íbamos a hacer era un levantamiento; también tienen otro problema, que yo se lo había dicho al  
28 Departamento de Ingeniería, que muchas personas de la primera etapa se metieron, y fueron  
29 catastrados los planos, construyeron y se le metieron tres metros a la *China*; si el día de mañana yo  
30 hago el levantamiento, tengo que informarle a la propietaria, que es la *China*, la propiedad  
31 colindante, y ella tendría que venir a hacer sus medidas también, y si pide y exige que boten eso, no  
32 es responsabilidad de nosotros, ni de la Municipalidad, pero alguien tiene que hacerse responsable  
33 de eso; a la *China* se le metieron, en toda la fila de la primera etapa se le metieron tres metros a  
34 ella, y los planos fueron catastrados, ¿qué si no verificaron?, no sabemos por qué no fueron  
35 verificados, pero sí tienen demasiados problemas la primera, segunda y tercera etapa, que inclusive  
36 don Gustavo Zeledón sabe que si lo hacemos y lo mandamos al INVU, no lo van a aprobar, y nos

1 van a decir: “ lo que ustedes me están presentando como desarrolladores es muy diferente a lo que  
2 habían presentado primero, lo que ustedes aprobaron, no es lo que está ahí construido”; otra cosa a  
3 la que me refiero, es que yo tengo el documento donde fue aprobado en el 94, en ese momento no  
4 existía aquí el Plan Regulador; entonces, el proyecto si nos vamos a tecnicismos, tiene que seguir  
5 los mismos controles de la primera, segunda y tercera etapa; SETENA tampoco estaba, no se metió  
6 y no se podía meter; pero no vengo a pelear eso, a lo que vine es a exponer para ver qué me van a  
7 notificar ustedes después, para ver si continúo con el proyecto de la cuarta etapa o lo desagrego e  
8 independientemente hago otro proyecto nuevo; al ser un proyecto nuevo vamos a estar restringidos  
9 y vamos a tener que dar los parques de la tercera etapa; no, señores, si hago un proyecto nuevo, el  
10 parque que queda ahí será del proyecto nuevo, no es de la primera, segunda y tercera etapa, eso sí  
11 se los digo y se los dejo bien claro; vuelvo y reitero, todos los problemas que pasaron o que están  
12 presentes... porque ténganlo por seguro que toda esas personas me van a llegar a brincar a mí  
13 cuando yo esté desarrollando, y me van a llegar a preguntar qué ¿por qué?, pero les digo, todos los  
14 problemas que surjan ahí son responsabilidad tanto de la Municipalidad como de la Asociación; y  
15 sobre las garantías, sí había garantías, que se las devolvieron a la Asociación, no sé por qué no se  
16 las devolvieron, pero tenían que cuidar esas garantías de la primera, segunda y tercera etapa hasta  
17 que entregaran la cuarta etapa. Hay un documento-informe que es de parte del abogado, que se  
18 contradice en muchas cosas; sí tenían las garantías, que por qué no las cuidaron, no fue ni problema  
19 mío, ni tampoco problema de la Asociación, que se puede liberar en este momento; pero a como  
20 esté el criterio, sí tienen que cuidar las garantías, porque sí existían y están en ese documento.  
21 Dicen los abogados que hicieron esas garantías, en qué momento hicieron esas garantías por la  
22 primera, segunda y tercera etapa. ....

23 **Sínd. Álvaro A. Ruiz:** Como Síndico de la zona de San Miguel, me han externado varias  
24 preocupaciones las asociaciones de desarrollo y grupos organizados; recapitulando, cuando el  
25 proyecto se presentó en el 96, ¿se entregó todo el terreno para las etapas uno, dos, tres y cuatro?,  
26 así es lo que estoy entendiendo. ....

27 **Sr. Ruperto Rojas Alvarado:** No, no se entregó, se presentó en sí, en forma de proyecto en  
28 etapas; no es sacar un permiso nuevo, son ampliaciones. Cuando uno presenta proyectos en las  
29 municipalidades por etapas, son renovaciones de permiso lo que uno solicita; pero aquí veo que  
30 todos están pidiendo permiso nuevo. ....

31 **Sínd. Álvaro A. Ruiz:**¿El terreno era un solo terreno? .....

32 **Sr. Ruperto Rojas Alvarado:** El terreno es solo un terreno y todavía este sigue siendo un mismo  
33 terreno; solamente, que no he desagregado la parte que le corresponde a don Mario Pacheco, que es  
34 la cuarta etapa. ....

1 **Sínd. Álvaro A. Ruiz:** Por eso, entonces, el terreno en sí, completo, era el que se puso en  
2 responsabilidad para la distribución de las zonas verdes y zonas comunales. Lo que no entiendo es  
3 cómo ahora, cuando se presentó en el 94 o 96, que dice el caballero, que se presentó todo un  
4 terreno que venía a respaldar las zonas verdes de las primeras tres etapas, ahora se pueda segregar y  
5 eliminar las zonas verdes y parques recreativos que son designados para la comunidad, o sea, para  
6 las tres primeras etapas. Por lo que entiendo, se habla de algunas garantías, pero si es un terreno  
7 completo donde en la cuarta etapa estaban todas las áreas verdes, como que no me suena que se  
8 vaya ahora a separar y dejar las zonas verdes de las primeras tres etapas sin respaldo; lo digo como  
9 dirigente comunal, porque la ley dice que cada construcción tiene que tener un porcentaje de áreas  
10 verdes. Si toda la propiedad se presentó en un proyecto Valladolid uno, dos, tres y cuatro, y en la  
11 parte cuatro estaban las áreas recreativas y deportivas, pues no me suena que ahora... o sea, el  
12 mismo terreno está respondiendo por las áreas verdes y las zonas deportivas; porque yo puedo  
13 presentar en este momento un proyecto, un plano general y digo que aquí van a quedar las zonas  
14 verdes, y dentro de diez años vengo y digo que no, y vendo esos terreno... como que vamos a  
15 seguir eliminando todas estas zonas que son tan necesarias para las comunidades, es decir, sí hay  
16 una garantía, que me parece que es el tercer terreno, pero no entiendo ahora que aparezca un dueño  
17 por esa cuarta etapa o un terreno, o el dueño era de todo el terreno; porque si se presentó todo el  
18 terreno para el complejo, entonces, el terreno tiene que seguir respondiendo por las áreas verdes y  
19 las zonas recreativas. ....

20 **Sr. Ruperto Rojas Alvarado:** En esa parte creo están equivocados, ya que cada área llevaba y  
21 tenía su parque; si no lo hicieron, fueron problemas por no fiscalizar eso; si fueron diciendo que la  
22 cuarta etapa asumiera todos los parques, esto nunca quedó; no pusieron que se iban cambiando, e  
23 intercambiar a un nuevo propietario... si nos vamos a la ley, usted no puede llegar a decirle a un  
24 señor que es propietario "aquí este terreno es suyo y es para los parques de la cuarta etapa".  
25 Tendrían que hacer dos cosas; pagarle el terreno al señor, o hacer todos los trámites que  
26 corresponden por ley para que ustedes digan no al proyecto, y ver todas las consecuencias que se  
27 puedan venir, tanto de la parte legal de la empresa como del propietario. Pero sí, se puede  
28 desagregar y hacer un proyecto independientemente, lo faculta la ley. ....

29 **Sra. Presidenta:** Yo le diría, don Álvaro, que más bien le dirija esa pregunta a don Gustavo. ....

30 **Sínd Álvaro:** Tal vez don Gustavo no sepa, porque, no sé si el propietario es nuevo, o desde el 94,  
31 96, él era dueño de ese terreno. ....

32 **Sra. Presidenta:** Creo que don Gustavo sí conoce bien el proyecto, porque a él le tocó ahora  
33 analizarlo. ....

34 **Sínd Álvaro:** La pregunta va dirigida precisamente al señor que representa al propietario, porque  
35 no sé si en el terreno ellos ven lo que es la distribución y la supervisión; la pregunta mía era si todo



1 el terreno era del mismo propietario o si el señor compró, posterior a que se hiciera la  
2 conformación del proyecto Valladolid? .....

3 **Sr. Ruperto Rojas Alvarado:** Posteriormente se adquirió la propiedad de la cuarta etapa;  
4 inclusive, el profesional mío me dijo que como íbamos a desagregar con calles dicha propiedad, y  
5 no se puede desagregar con calles porque tiene que ser en servidumbres, porque ni siquiera se han  
6 entregado las calles a la Municipalidad; o sea, los proyectos no están entregados, se desagrega con  
7 calles y actualmente como servidumbres. ....

8 **Sra. Presidenta:** Ahí ya sería un asunto de legalidad que tendríamos que valorarlo. ....

9 **Sr. Ruperto Rojas Alvarado:** A derecho, nos vamos a acomodar a derecho; yo presento la  
10 segregación, hago la segregación y la pongo; allá ustedes el informe que me dan; si me dicen que  
11 es de la cuarta etapa, para respetar los parques, compran la propiedad, que sería para que ustedes  
12 hagan los parques; o si no, nosotros haríamos un nuevo proyecto. ....

13 **Sra. Presidenta:** Don Ruperto, nosotros no podemos en este momento definirle a usted esa  
14 situación. ....

15 **Sr. Ruperto Rojas Alvarado:** No, no les estoy pidiendo que me definan; yo estoy exponiendo lo  
16 que está diciendo el señor, sería la solución; con lo que ustedes me expongan por escrito después,  
17 ya nosotros veríamos la respuesta que daríamos. ....

18 **Sra. Presidenta:** Nosotros pasaríamos esta nota suya, se pasa a la Comisión de Obras, para que dé  
19 respuesta al asunto específico que usted nos consulta en el Concejo, dentro de las potestades que  
20 tiene el Concejo; ya la Administración ha hecho su evaluación, y tenemos que considerar la  
21 evaluación que ya ha realizado; sí le pedimos al señor Zeledón que por favor nos haga llegar copia  
22 de esa notificación que le van a mandar al Ministerio de Salud, porque una de las cosas más graves  
23 que hay ahí, es el asunto de las aguas negras, fuera de otras cosas. La Comisión de Obras estaría  
24 entrando a evaluar la nota que usted nos envió dentro de las competencias y las potestades que  
25 tiene el Concejo Municipal. Le damos por finalizada la audiencia del día de hoy; ese tema pasaría  
26 con la Comisión de Obras. ....

27 **2. Don Kevin José Camacho Rodríguez y don Oscar Camacho Rodríguez.**

28 **Sra. Presidenta:** Ellos nos envían una nota; los señores no vinieron, era sobre el mismo tema; era  
29 el Vicepresidente y Tesorero de la Junta Directiva de la Asociación Jerusalén; solicitaron  
30 audiencia para que se les informe respecto a por qué no se han recibido las etapas primera,  
31 segunda, tercera del proyecto Valladolid, dado que la señora María Adelia Monge y la empresa  
32 Inversiones Kenerica, no les han dado mayor detalle de lo anterior, por ser ellos dueños, socios del  
33 proyecto y de la propiedad. Se les avisó, no se presentan, y como tal seguimos con la siguiente  
34 audiencia. ....

1 **3. Sr. Max Goldberg, Director General de la Empresa Parso.**

2 **Sra. Presidenta:** Esta es una nota dirigida a la Presidencia; indican que en la conformidad con lo  
3 solicitado en la presentación ante el Concejo Municipal, adjuntan la propuesta sobre la plataforma  
4 de esa empresa, dirigida a digitalizar, mejorar las recaudaciones municipales por concepto de  
5 estacionamiento, lo cual describe el alcance del sistema y las obligaciones de las partes y demás  
6 elementos centrales de la misma; mediante correo electrónico, solicitan audiencia para exponer el  
7 documento. ....

8 **Sr. Max Goldberg:** La idea de la presentación del día de hoy, es hacerles un resumen de lo que  
9 vimos en la presentación que se les hizo el día lunes 07 de septiembre; en realidad, ese día se  
10 hicieron dos propuestas de dos empresas, para el tema de parquímetro para la digitalización, en lo  
11 que es la plataforma de parquímetro; la idea era... no sé si la pudieron revisar, tal vez la podemos  
12 ver, si está de acuerdo la Sra. Presidenta, para ver la propuesta por encima y a su vez un poco los  
13 números, para que así ustedes puedan hacer las consultas. La propuesta es para la optimización de  
14 la recaudación por estacionamiento en vía pública y digitalización del sistema de supervisión; la  
15 plataforma lo que busca es digitalizar todo el tema de inspección municipal, puntualmente en lo  
16 que es el área de parquímetro; al principio sale toda la parte de los beneficios que tiene la  
17 plataforma nueva, la idea es facilitar el pago al usuario de los parquímetro; en este momento se  
18 hace de manera física y la idea es que lo puedan hacer desde un teléfono celular, ya sea una  
19 aplicación, mensaje de texto, o ir a algún comercio y pagarlo ahí directamente; la idea también es  
20 mejorar el proceso de recaudación optimizando la capacidad del inspector para realizar las  
21 infracciones; en este momento el proceso de realizar multas que hacen los parquimetrías, es  
22 totalmente de manera manual, con un talonario a la antigua, y la idea es llevarlo a como están  
23 manejando, por ejemplo, el sistema de los tránsitos, que tienen una computadora, un tipo *hand*  
24 *held*, que es una computadora de mano, y lo puedan hacer de manera digital; esto a lo que ayuda es  
25 a que también se eviten... se dan apelaciones; hoy temprano estaba hablando con el Director de TI,  
26 don Alex Núñez, y me dijo que aproximadamente como 175 o 200 infracciones son las que se  
27 devuelven del INS al año, por algún tipo de error que se da en la manera de digitalización; como  
28 las multas se hacen manualmente, después la persona tiene que ir a la computadora a pasarlas, y  
29 ahí es donde se dan errores; la idea es que cuando se hagan de manera digital, ya queden en el  
30 sistema y se manden digitalmente al INS. Mejorar todo el manejo de la información, todo quedaría  
31 de manera digital, se puede tener un mejor control de los inspectores, porque se pueden ver los  
32 recorridos por GPS, y ayuda con el tema de las fotografías, que es muy importante, porque para  
33 cualquier tipo de apelación, cuando se toma una fotografía, es más fácil para la Municipalidad, para  
34 que se pueda resguardar ante algún reclamo de algún ciudadano. Importante mencionar que  
35 nosotros PARSO, nace con fondos de capital semilla, en el marco de la ley 8634 del Sistema de  
36 Banca de Desarrollo, y se genera por medio de AUGE, que es la Agencia Universitaria para la

1 Gestión del Emprendimiento, es de la Universidad de Costa Rica; entonces, tenemos detrás todo el  
2 apoyo de la Universidad de Costa Rica en toda la parte de desarrollo, y por eso es que hemos  
3 buscado una propuesta que sea realmente interesante para la Municipalidad, y que sea factible,  
4 tanto económica como técnicamente. Aquí está con todo el equipo que se va a utilizar, *hand helds*,  
5 impresoras; hay unas fotos, que cuando se paga con la aplicación, sale el lugar donde se está  
6 pagando; la aplicación la pueden bajar, se llama Parso, entonces son bienvenidos para descargarla,  
7 esas son las *hand helds* que se les daría a los inspectores; con eso ellos harían las multas; entonces,  
8 ya queda todo de manera digital; tienen una impresora que les permite de una vez dar el parte;  
9 incluye toda la parte de licenciamiento, usar el software, la plataforma para los usuarios; el pago,  
10 como les mencioné, se puede hacer por medio de aplicación, mensajería de texto y hasta con una  
11 red de comercios afiliados; incluye soporte técnico, atención a usuarios; se hace una campaña de  
12 información en conjunto con la Municipalidad para que los usuarios estén informados de la nueva  
13 facilidad que les estaría dando la Municipalidad; nos encargaríamos del tema de rotulación,  
14 ayudarles con este tema, poner rótulos para que las personas sepan que hay una nueva plataforma  
15 con toda la parte de procesamiento de pagos, y que el usuario puede pagar con tarjeta de crédito,  
16 con monedero electrónico; puede ser a través de un comercio afiliado, pagando directamente, o  
17 también recargando lo que es su saldo. Ahí está todo el esquema, les queda de referencia de  
18 precios, lo que cuestan estos dispositivos; hay otras municipalidades, como por ejemplo, Cartago,  
19 Puriscal, Heredia, Turrialba, que lo que tienen por el momento son los *hand helds*, solo para hacer  
20 las multas, sin incluir la parte de pago para el usuario; aquí lo que se está ofreciendo es una  
21 plataforma global que permite tanto hacer las multas de manera digital como al usuario pagar de  
22 una manera alterna. La propuesta económica es que la Municipalidad haga un desembolso mensual  
23 de 765.000 colones; eso incluiría el *leasing* del equipo; cada uno de estos equipos son  
24 relativamente caros, cuestan un millón y medio cada equipo, si la Municipalidad lo compra;  
25 nosotros lo que recomendamos es que la Municipalidad no lo compre, porque al final que la  
26 Municipalidad corra con la depreciación y con el hecho de tener más equipo, no vale la pena, lo  
27 que recomendamos es un licenciamiento que le permite, eventualmente, cuando salgan mejores  
28 equipos, poder emigrar a mejores equipos, que es lo más recomendado; por ejemplo, ustedes ven,  
29 las municipalidades como Puriscal, por tres impresoras pagaron más de doce millones, sin incluir  
30 toda la parte de soporte ofrecemos, como la campaña de información, el *call center*, la parte de  
31 pagos digitales; entonces, por eso lo mejor es usar el equipo con un sistema de licenciamiento; aquí  
32 salen todos los rubros de lo que se incluiría, eso sería lo que harían los 765.000 mensuales. Con el  
33 procesamiento, lo que nos dejaríamos sería un 15% de las boletas, lo que se use; no queremos  
34 obligar a la Municipalidad a que cambie el sistema a digital; si quieren seguir usando las boletas y  
35 es lo que consideran, es totalmente válido; nosotros lo que nos dejaríamos es un 15% de las boletas  
36 que se paguen de manera digital, de hecho, en este momento ya hay un 10% de descuento

1 aprobado; yo puedo venir a la Municipalidad y si compro 10 boletas de media hora, que serían  
2 2650 colones, me hacen un 10%; nosotros lo que pedimos es un 15%, o sea, un 5% más, porque  
3 nosotros tenemos un gasto de procesamiento por tarjetas de créditos; cuando la gente paga con  
4 tarjeta de crédito, nosotros tenemos que darle esa comisión al Banco; la idea no es lucrar en esto,  
5 sino es algo que puede beneficiar a la Municipalidad y que esta lo pueda implementar fácilmente.  
6 Me tome la molestia de hacer una breve comparación con el caso de Parso y el caso de Binbit, que  
7 fue la empresa que llegó la vez pasada con los mismos números, de porcentaje, utilización y todo  
8 esto; ellos mencionaban en su presentación de un porcentaje de utilización de parqueos de un 54%,  
9 y con ese 54%... esto es el caso mensual, anual es lo mismo, simplemente es multiplicarlo por 12;  
10 pero para efectos de análisis, en el caso de Parso, se tomó un 54% de utilización de espacios de  
11 estacionamiento; para nosotros es muy optimista lo que ellos pusieron, entonces lo quisimos hacer  
12 con un 40, 20%; como se puede ver en cualquiera de los casos, nosotros lo que cobramos es el  
13 monto que está en esta fila, y es bastante inferior a lo que estaría cobrando Binbit; con un 54% de  
14 ocupación, los ingresos mensuales serían de doce millones, lo que nos dejaríamos por descuento es  
15 1,886,000, y el cobro fijo son 765,000, para un total de 2,651,000 colones; Binbit se dejaría 6,286,  
16 000 colones; así lo mismo para un 40%, nos dejamos 2,162,000, ellos se dejan 4,656,000; para el  
17 caso de un 20% de ocupación, nos dejamos 1,463,000 y ellos 2,328 000, esto quiere decir que para  
18 los diferentes escenarios, el cobro que hace Binbit, en este caso, que son los que presentaron la vez  
19 pasada, es un 137%, un 115%, un 59% más caro, o sea, para la Municipalidad, lo que sería con el  
20 caso nuestro; eso es un poco; después, en lo del servicio, como es un proyecto con el auspicio de la  
21 Universidad de Costa Rica, todos los integrantes son jóvenes emprendedores, todos ya graduados  
22 en diferentes carreras; la idea es que queremos hacer esto y que sea una realidad en diferentes  
23 municipalidades; ojalá que Desamparados sea la segunda, ya estamos en Montes de Oca, bueno esa  
24 es la idea; la parte de calidad de lo que estaríamos ofreciendo, en el caso nuestro hemos estado y  
25 ganado en concursos como desafío INTEL, finalistas en la parte de capital semilla; recibimos  
26 recursos del Gobierno, del sistema Banca Desarrollo, con el MEIC, ganamos el Segundo Congreso  
27 Nacional de Innovación, somos partner de Microsoft, recientemente ganamos un concurso  
28 latinoamericano en Chile, y otro en Argentina Buenos Aires; también , les puedo pasar la carta del  
29 Director de Aceleradora de Empresas de la Universidad de Costa Rica, que también se las puedo  
30 hacer llegar, ahí dice un poco de lo que ya les resumí. ....

31 **Sra. Presidenta:** Don Max, ¿esta presentación ya usted la trasladó a la Administración? .....

32 **Sr. Max Goldberg:** Sí. ....

33 **Reg. Wilber Morales:** Básicamente, tengo tres preguntas, tres dudas técnicas; en cuanto al manejo  
34 de la información con que se alimenta la *hand held*, ¿en esto hay un servidor aquí en la  
35 Municipalidad, ¿cómo funciona eso?, esa es la número uno; la número dos es que si se eligiera la  
36 modalidad de financiamiento, ¿ esa licencia por periodos, de cuánto es y de qué tipo es?; y tercero,

1    pues claro que esas *hand held* son costosas, entonces, ¿qué pasa si a algún funcionario se le cae, si  
2    se la roban, o se despedaza?, ¿qué tipo de seguro, o de garantía hay en ese sentido? -----

3    **Sr. Max Goldberg:** buenas preguntas; con la primera, nosotros trabajamos en *la nube*, es la  
4    tendencia a nivel internacional, porque en lugar de que una información esté en un servidor, lo que  
5    se hace al estar en *la nube*... tenemos varios servidores alrededor del mundo que están replicando  
6    la información; entonces, eso genera mayor estabilidad en el sistema. Con la pregunta del  
7    licenciamiento, lo que estamos haciendo es por periodos de un año; tenemos tanta confianza en el  
8    sistema, que somos los que menos están poniendo... generalmente ustedes ven este tipo de  
9    contratos, por ejemplo, en el caso de San José, que se hizo una licitación grandísima con el tema de  
10   las máquinas y todo lo que usan ahí; hacen licitaciones de ocho años, contratos a muy largo  
11   plazo... creo que en el caso de Binbit también; estamos tan convencidos de que la idea es que  
12   empecemos con un año y lo podemos ir renovando por el mismo periodo, o sea, para que ustedes  
13   vean que realmente les va a servir; estamos realmente convencidos de que la tecnología les va a  
14   servir, como le ha servido a Montes de Oca. Para la tercera pregunta, la ventaja de esos  
15   dispositivos... de hecho, nosotros estamos tratando de emigrar a un celular, para que  
16   eventualmente en el segundo año, tercer año, sea mucho más barato para la Municipalidad, porque  
17   un celular, en lugar de estos dispositivos que cuestan un millón y medio... un celular vale cien mil,  
18   doscientos mil; la ventaja que tienen estos dispositivos es la resistencia, uno puede cogerlo, casi  
19   que tirarlo, y no le pasa nada; si lo golpean con un martillo sí se le va a dañar la pantalla, porque ya  
20   nos pasó en Montes de Oca, parece que alguien al principio no le gustaba sentir que lo estaban  
21   controlando... ahora es el mejor inspector, el que más hace multas, pero lo que hicimos fue  
22   cambiarle el vidrio, realmente son muy resistentes; con el tema del seguro, nosotros le podemos  
23   poner un seguro del INS, eso lo que cubre es contra un robo con violencia; obviamente, si el  
24   funcionario esta tomando un café y lo deja olvidado, no se puede cubrir por un descuido, en ese  
25   caso, sí tendría que reponerlo él; la experiencia nuestra, con otras municipalidades, es que no pasa,  
26   realmente casi que lo tienen pegado a la mano, nunca se les ha perdido ningún *hand held*, no ha  
27   sido un problema; además de que una *hand held* no tiene valor comercial, como un celular, es poco  
28   probable que alguien lo robe, ya que no tiene mercado secundario; es decir, si una persona se roba  
29   un *hand held*, ¿a quién se lo va a ir a vender?, me lo tendría que vender a mí mismo, entonces, no  
30   tiene mucho mercado. -----

31   **Reg. Saúl Mora:** Mi pregunta no es tanto para el señor expositor, sino más bien para el señor  
32   Alcalde en Ejercicio; recuerdo que en la presentación anterior no hubo como una reacción de parte  
33   de la Administración, y me interesa mucho saber qué piensa la Administración sobre estas  
34   propuestas de nuevas tecnologías; me parece que de alguna manera es a lo que a futuro vamos a  
35   tener que ir; de hecho, un par de veces que he ido a San José y me he tenido que parquear, he  
36   tenido que pedir ayuda para que me expliquen cómo es que funcionan esas maquinillas, porque uno

1 no está todavía en esa onda de utilizar esas tecnologías, pero definitivamente a eso es a lo que  
2 tenemos que ir. ....

3 **Sr. Vicealcalde:** En realidad, personalmente lo estaba hablando con doña Lilliam, la señora  
4 Presidenta; es maravilloso eso que menciona el compañero, de que en algunas municipalidades  
5 sucedió ese incidente; es porque simple y sencillamente a nadie le gusta sentirse controlado, es un  
6 sistema que le permitiría a la Municipalidad, a la Administración, saber realmente qué tan eficiente  
7 es el trabajo que está haciendo el inspector; ¿qué puedo decir yo?, maravilloso; ojala, he  
8 conversado con doña Maureen esto, no he visto la propuesta, sí lo hemos comentado, pero para mí  
9 sería genial. Tanto cuestionamiento que hacemos con los mismos parquimetrístas; tantas llamadas  
10 de atención, simple y sencillamente con un sistema de estos nos permitiría un control, nos  
11 permitiría abrir órganos, si es el caso de que se nos presente algún incidente, ya que ahora nos  
12 cuesta tanto comprobar esto; eso es lo que realmente puedo decir, desearía que la señora Alcaldesa,  
13 se case con esta propuesta, con una de las dos, en realidad se tienen que analizar las dos; pero lo  
14 considero genial. ....

15 **Reg. Jorge Vargas:** Es más que todo un comentario; agradecerle al señor Alcalde en Ejercicio por  
16 la preocupación y salir al paso con el apoyo ante esto, porque realmente aquí hemos tenido una  
17 serie de personas con distintos temas interesantes, y la Administración al final toma otras  
18 decisiones y realmente nunca se ven; así es que yo diría que es encomiable el apoyo suyo y ojalá  
19 realmente la señora Alcaldesa escuche el apoyo que usted le está dando a esto, y se eche para  
20 adelante. ....

21 **Reg. Lilliam Arguedas:** Don Max, le digo en cuanto a la propuesta, que a mí me gustaron mucho  
22 las dos en realidad, lógicamente se tiene que valorar una u otra, porque normalmente en este tipo de  
23 cosas se van casi por licitación; pero mas allá de eso, sí es una necesidad, dentro de la presentación  
24 que nos hicieron ustedes y que nos hizo la empresa la vez pasada, hablaba de ciento cincuenta  
25 millones al año, de posible recaudación, considerando casi que un 60% sobre el universo, de la  
26 recaudación que se debe tener; realmente un 60% es bastante bajo, y pasar de los ochenta millones  
27 que tenemos presupuestado para el 2016, a ciento cincuenta millones, es un ingreso considerable y  
28 necesario para la misma Administración. El hecho de que a veces el funcionario se sienta  
29 perseguido, porque no le gusta ser fiscalizado o supervisado, siento que eso es una parte importante  
30 que se tiene que resolver, quizás con motivación, con capacitación, porque el funcionario público  
31 tiene que entender que su obligación es precisamente hacia los administradores; el administrador es  
32 quien paga el salario, el administrador es el que paga el aguinaldo, el administrador es el que  
33 mantiene todo lo que es la corporación Municipal, y como tal, el funcionario público está obligado  
34 a eso; realmente, no se tiene que sentir perseguido, porque quien ejecuta y viene con el fin todas las  
35 mañanas de hacer su labor, no tiene por qué a veces tener miedo, y eso es parte de una buena  
36 capacitación y de una buena introducción al ser del empleado público o funcionario público

1 municipal. Sí, estaríamos preguntándole mañana a la señora Alcaldesa, lamentablemente es la  
2 segunda vez que ustedes vienen y no estuvo presente ella, pero eso es un tema de gran interés para  
3 la Administración. ....

4 **Sr. Max Goldberg:** En realidad, lo que me han comentado en algún momento, creo que era por  
5 un tema de presupuesto, pero por eso, la idea de nosotros, tanto como proyecto y como ya una  
6 empresa, y la de ser parte de la Universidad de Costa Rica, es que se pueda hacer una realidad, y la  
7 idea es trabajar con ustedes, para que de alguna manera se pueda sacar adelante, que les sirva a  
8 ustedes, que se recupere la inversión, que no tengan ningún impacto financiero, y que sea tanto  
9 bueno para ustedes como para los ciudadanos; nos ponemos en la mejor disposición, algo que se  
10 pueda revisar o algo para poder hacerlo realidad, que ese es nuestro deseo. ....

11 **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, don Max, por venir a este Concejo a presentarnos más completa  
12 la propuesta; igualmente la Administración, si ya le recibió, estaríamos mañana consultándole para  
13 ver si hay disposición de la Administración, para revisarla y hacer alguna valoración sobre la  
14 propuesta. ....

15 La Sra. Presidenta finaliza la sesión a las veinte horas con trece minutos. ....

16  
17  
18  
19

\_\_\_\_\_  
**Lilliam Arguedas Quesada**  
**Presidenta Municipal**

\_\_\_\_\_  
**Mario Vindas Navarro**  
**Secretario**